



ACTA CODISEC

"I CONSULTA PUBLICA CIUDADANA"

En la ciudad de Moquegua distrito de Samegua siendo las 10:55 del día 23 de Marzo del presente año en las instalaciones del Auditorio Municipal de Samegua, en Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Samegua, con la presencia de los miembros integrantes de las juntas vecinales, y público en general, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933. Normas Directivas conexas con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión en presencia de:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
1	SR. JOSE HERNAN FLORES VERA	PRESIDENTE	Alcalde Distrital de Samegua
2	DR. PETER JOHN DIAZ MEDINA	MIEMBRO	Fiscal Adjunto Provincial-Ministerio Publico
3	Sr. ENCARNACION ALFARO PACASI	MIEMBRO	Sub Prefecto del Distrito de Samegua
4	SR. SANDRO VALOIS BELLANO JAVERA	MIEMBRO	Juez de Paz- Samegua
5	Sra. MERCY RAZZO BUENO		Jefe del INPE - Samegua
6	Capitan PNP ELAR DELGADO CHAVEZ	MIEMBRO	Comisario del Puesto Policial – Samegua
7	ST2 PNP MARIA PASTOR RIVERA	MIEMBRO	Oficina de Participación Ciudadana Comisaria Samegua
8	LIC. EMERITA QUISPE CHAMBILLA	MIEMBRO	Gerente del CLASS
9	Ing. RENE MALDONADO ROQUE	MIEMBRO	SECRETARIO TECNICO

El Ing. Rene Maldonado Roque Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana saluda al Sr. Alcalde y las autoridades dando la bienvenida a todos los presentes convocados para realizar la Primera Consulta Publica en el cual se presentaran las quejas de cada miembro de Juntas Vecinales, respecto a seguridad Ciudadana.

Se detalla el tiempo de presentación para dar a conocer la problemática que se presenta en cada una de sus Juntas y poder informar de las acciones que se implementará mediante el Plan de Seguridad Ciudadana, según programación.

Los integrantes de la Asoc. La Victoria Comité 13 dan a conocer los siguientes malestares que vienen viviendo los últimos años:

- Riñas callejeras las cuales generan destrozos de algunas viviendas (vidrios rotos).
- El ruido tanto de los BARES y de las personas en estado de ebriedad que asisten a dichos locales, no permite que se pueda descansar con tranquilidad.
- Los hijos de los pobladores visualizan diferentes actos contra la moral y ya no se puede ni caminar por su zona ya que estos locales también funcionan en la mañana.
- Reciben insultos por parte de las personas en estado de ebriedad que salen de estos locales lo que genera que no se pueda transitar con confianza por la zona.
- Se presentaron asaltos durante el día y noche lo cual impide que nuestros hijos universitarios puedan caminar con confianza, ya que normalmente llevan su material de trabajo (laptop, Tablet) presentándose algunos hurtos de estos importantes materiales de trabajo.
- Piden que clausuren definitivamente estos locales para poder transitar con tranquilidad.

A continuación se da la palabra a los integrantes de la Calle Antigua – sector parque Bolognesi, manifiestan que por la falta de seguridad este se presta para que consuman alcohol y drogas lo que genera inseguridad para poder compartir con su familia, por lo



que solicitan que coloquen rejas alrededor del parque para evitar la presencia de personas con dudosa procedencia.

Luego de haber escuchado sus sugerencias, damos la palabra al Comité 14, quienes refieren que el parque El Mirador se encuentra con pintas y con poca iluminación por lo cual no pueden interactuar con su familia es que solicitan que se dé un mantenimiento a dicho parque.

El presidente del CODISEC indica que respecto con la Asoc. La Victoria se está organizando un operativo para el cierre definitivo de los BARES en merito a la ODENANZA MUNICIPAL N°017-2016 la cual indica **"Sancionar con clausura inmediata a establecimientos que no cuenten con la licencia de funcionamiento y/o constituyan peligro, riesgo o generen efectos perjudiciales a la seguridad"**.

El secretario Técnico toma la palabra indicando que El Parque Bolognesi estará incluido en plan de Recuperación de Espacios Públicos así mismo el Parque El Mirador, dando a conocer que este semestre se dará la presentación el plan y en el siguiente se estará ejecutando.

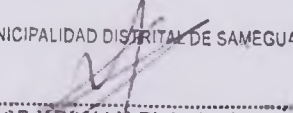
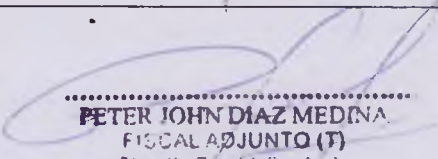
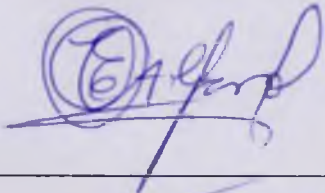

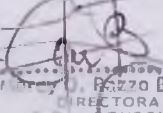


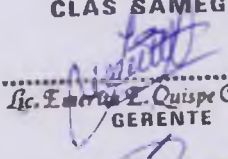
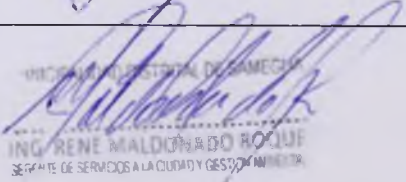
Ante esas y otras intervenciones el Sr. Jose Hernan Flores Vera manifestó que el CODISEC está para atender a la población, ratificando el compromiso que tiene el equipo para combatir la Inseguridad Ciudadana y creas una nueva imagen de SEGURIDA en la jurisdicción. Finalizo.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samegua, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:30 se dio por terminada la Sesión Firmando en señal de conformidad el contenido del acta.



87

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE
1	Sr. Jose Hernan Flores Vera	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA  JOSE HERNAN FLORES VERA ALCALDE
2	Dr. Peter John Diaz Medina	 PETER JOHN DIAZ MEDINA FISCAL ADJUNTO (T) Fiscalia Especializada de Prevención del Delito MINISTERIO PUBLICO, MOQUEGUA
3	Sr Encarnación Alfaro Pacasi	
4	Sr. Sandro Valois Bellano Jovera	 Sandro Bellano Jovera JUEZ DE PAZ SAMEGUA
5	Sra. Mercy Razzo Bueno	 Mercy Razzo Bueno DIRECTORA E.P. MOQUEGUA
6	Capitán PNP Elar Delgado Chavez	 OA - 347769 Elar Roberto DELGADO CHAVEZ CAPITAN PNP COMISARIO SAMEGUA
7	Stz PNP. Maria Pastor Rivera	 Maria C. Pastor Rivera SOT 2 PNP CP 31349117
8	Lic. Emérita Quispe Chambilla	CLAS SAMEGUA  Lic. Emérita E. Quispe Chambilla GERENTE
9	Ing Rene Maldonado Roque	 ING RENE MALDONADO ROQUE SERV. DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GEST. MUNICIPAL